

Ficha de la persona candidata

 MONTES DE OCA GALVEZ ARTURO NÚMERO DE LISTA: 29 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal PJ Poder Judicial de la Federación	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: MONTES DE OCA GALVEZ ARTURO Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: HOMBRE Circuito judicial: 30 Distrito judicial: 1 Especialidad: MIXTO Número de lista en la boleta: 29
	Medios de contacto Teléfono público: 4493629890 Correo electrónico público: arturo.montesdeoca.g@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque quiero contribuir a humanizar la justicia. Detrás de los expedientes existen personas y vidas; no son estadística

Visión de la función jurisdiccional

Se sintetiza en garantizar la tutela judicial efectiva como herramienta de justicia social, por ello mi carrera judicial se ha caracterizado por privilegiar las resoluciones de fondo sobre formalismos, tal como lo mandata el tercer párrafo del artículo 17 Constitucional, ello bajo la premisa de que en nuestras manos está el asunto más importante de una persona y que la justicia debe pensarse en clave no solo de derechos humanos, sino del ciudadano de a pie, como tú, como yo, como un nosotros.

Visión de la impartición de justicia

En la justicia que México demanda ya no caben magistrados investidos de soberbia y falsa superioridad moral e intelectual. En cambio, se requiere personas sensibles a la realidad del ciudadano de a pie, que tengan el oficio y la prudencia necesarias para emitir resoluciones apegadas a derecho, pero siempre conscientes del impacto social de su decisión; solo cuando entendamos que para impartir justicia es indispensable saber que no eres la medida del mundo podremos constituir el PJF que merecemos

Principales propuestas

Propuesta 1

Tutela judicial efectiva. Comenzando por la emisión de sentencias en lenguaje sencillo y cercano a las personas, que resuelvan de fondo los asuntos planteados por las partes, asimismo impulsar la emisión de criterios de vanguardia que amplíen el alcance de los derechos fundamentales a favor de las personas; se trata de que los jueces constitucionales encuentren la manera de como sí tutelar los derechos humanos conforme a derecho, no de cómo resolver de manera más fácil y cómoda para ellos.

Propuesta 2

Hacer realidad el Principio de Resolución de Fondo en el juicio de amparo como herramienta de construcción de la justicia social. Ya es tiempo de tomarse en serio el tercer párrafo del artículo 17 Constitucional, las personas lo que quieren es que ya de una vez por todas se resuelva su asunto de fondo y no que se lo estén peloteando so pretexto de la técnica que rige al juicio de amparo mediante concesiones de amparo para efectos que solo retardan la impartición de justicia.

Propuesta 3

Incorporación de la Inteligencia Artificial para combatir el rezago y la demora en la resolución de los juicios de amparo. Estoy convencido de que bien empleada esta herramienta es el esfuerzo más cercano en la historia de la humanidad para hacer realidad la justicia pronta. Pues permite potencializar las capacidades intelectuales y técnicas de los operadores del sistema de justicia, sin sustituir su criterio ni a la persona juzgadora como aquella que toma la decisión apegada a derecho.

Trayectoria académica

Abogado especialista en amparo. Lic. U.A.A.; Maestría en Derecho U.P.; Especialidad Sist. Penal Acusatorio y DD.HH. U.P.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Curso básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación.
- 2.- Diplomado Dr. Jorge Carpizo en Derechos Humanos, sexta edición. IIJUNAM
- 3.- Curso Introducción a la Inteligencia Artificial para Abogados y Humanistas. IIJUNAM
- 4.- Curso de Extensión Universitaria en Estándares de Prueba y Debido Proceso. Universidad de Girona
- 5.- Diplomado Derechos Humanos en el Poder Judicial de la Federación en conjunto con la Universidad Iberoamericana

